

## EXTRACTO

**AGRICOLA POLPAICO S.A.**, Rut número 79.645.260-9, **solicita autorización de cambio de punto de captación de parte de derecho de aprovechamiento** consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal 107 litros por segundos, inscrito a fojas 226 vuelta, número 217, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2001, por los caudales y volúmenes a las captaciones que se individualizan a continuación:

- a) por un caudal instantáneo de 15 l/s y un volumen anual de 473.720 metros cúbicos año, a captar en el pozo denominado “Uno”, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.676.589 y Este: 336.294, Datum WGS 84, Huso 19, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo; y,
- b) por un caudal instantáneo de 35 l/s y un volumen anual de 1.103.760 metros cúbicos año, a captar en el pozo denominado “Tres”, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.676.439 y Este: 336.341, Datum WGS 84, Huso 19, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

Solicita, concederla con área de protección de un círculo de radio de 200 metros con eje en el centro de cada uno de los pozos de destino.